



# Contribuciones de Consejeres

Serie de Documentos

Nro. 2

## Épica cooperativa y mutual. Dignidad y martirologio

Miguel Julio Rodríguez Villafañe

Consejo Consultivo

**INAES**

INSTITUTO NACIONAL  
DE ASOCIATIVISMO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
Argentina

## Autoridades

---

Mario Alejandro Hilario Cafiero	Presidente
Zaida Chmaruk	Vocal por el Estado
Nahum Mirad	Vocal por el Estado
Ariel Guarco	Vocal por Cooperativas
Carlos Iannizzotto	Vocal por Cooperativas
Alejandro Russo	Vocal por Mutuales
Fabian Brown	Vocal por Mutuales

## Consejo Consultivo

Esta serie se conforma de aportes de consejeros sobre temas centrales que nutren el pensamiento y las acciones del Consejo Consultivo y que contribuyen con el objetivo estratégico del INAES: alcanzar la centralidad de la Economía Social y Solidaria en Argentina para transformar el país, a través de la economía, hacia una mayor justicia social.

Coordinador General del Consejo Consultivo: Juan Ricci

Coordinadora Técnica Consejo Consultivo: Ruth Muñoz

Coordinación editorial: Eva Cattarin, Esteban Mantel, Anabella Zamora

Agosto 2020

# Contribuciones de Consejeros

Serie de Documentos

Nro. 2

## Épica cooperativa y mutual. Dignidad y martirologio

**Miguel Julio Rodríguez Villafañe**

Abogado constitucionalista de cooperativas y mutuales. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba). Periodista de opinión.

**Consejo Consultivo**



La búsqueda de igualdad, equidad y solidaridad, en aras del bien común, desde una ayuda mutua responsable y lógicas democráticas, ha sido la lucha de cooperativas y mutuales. Los valores antes referidos son esenciales para ser repensados en un país que, en gran medida, dio dignidad y se abrazó a sí mismo, desde la economía solidaria. Mas la búsqueda y concreción de los objetivos tuvo históricamente, en muchos casos, carácter épico.

### **Cooperativa Eléctrica de Punta Alta**

Basta recordar que, en la localidad de Punta Alta, la prestación de la electricidad era monopólica y estaba a cargo de “la Ítalo”, que tenía un servicio malo y costoso. Un grupo de vecinos, en 1926, asumió el desafío de darse el servicio básico de electricidad aportando cada uno, lo que llevó al nacimiento de la primera cooperativa eléctrica del país. La empresa Ítalo, como represalia, le cortó el servicio a Nicoliche, uno de los impulsores de la idea. Luego de la queja del pueblo, tuvo que reponerle la prestación eléctrica.

La Cooperativa Eléctrica Punta Alta (CEPA), en 1927, comenzó a brindar el servicio y cobraba la mitad de la tarifa que aplicaba la empresa extranjera, además, suprimió los pagos extras que se exigían por consumo mínimo y por alquiler de medidor. La Ítalo, enterada que los industriales panaderos apoyaban con fuerza la idea cooperativa, armó una panadería, en la que regalaban el pan, para perjudicar económicamente a los panaderos. Lo épico de la mentalidad comunitaria fue que las personas siguieron comprando el pan en las panaderías existentes y no retiraban el pan gratis que les ofrecía la Ítalo.

### **Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas**

Otro caso a rescatar, entre tantos, fue el de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas, (CLYFER) creada en 1933, con la finalidad de abaratar y mejorar el precio que estaban pagando los consumidores por la electricidad cara y deficiente, provista por la usina privada de la firma “Bertuletti y Cía”.

Desde un principio tuvieron que enfrentarse a los gobiernos de turno en lo provincial y en lo municipal que pusieron diversas trabas al proyecto cooperativo.

En octubre de 1939, atento a los inconvenientes planteados para la concreción de la idea cooperativa, el pueblo declaró una huelga de consumidores de luz que duró seis meses. Los comercios cerraban cuando bajaba el sol y las familias, que usaban velas y kerosene, solicitaron a la empresa eléctrica que les retiraran los medidores. También hubo luego, un paro general de actividades en la ciudad, por 14 días.

En septiembre de 1940, luego de la intensa lucha librada por la comunidad, se dictó el decreto que otorgaba a la cooperativa el permiso para prestar el servicio eléctrico.

### **Mutual Carlos Mugica – Radio La Ranchada**

En el año 1987, nació la Mutual Carlos Mugica, con el objetivo de desarrollar estrategias de intervención de forma directa en torno a la formación y el fortalecimiento de organizaciones de base de villas y barrios carenciados de la ciudad de Córdoba, favoreciendo el desarrollo comunitario.

En 1989, se fundó la “Radio Comunitaria La Ranchada”, actual FM 103.9, con el fin de dar voz a los que no la tienen. La ley de radiodifusión del proceso militar lo impedía, ya que determinaba en el art. 45, que las entidades sin fines de lucro no podían ser titulares de licencias de radio.

Entonces comenzó una pelea jurídica, que tuve el privilegio de representar y llevar adelante jurídicamente como abogado, para que no se le exigiera perder identidad y poder compartir el pan de la palabra y la información. Así, luego de ganar en primera y segunda instancia en lo federal, se logró que la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarara la inconstitucionalidad del referido artículo de la ley. Aún así, siguió la lucha, sin resignar su naturaleza ni objetivos como Mutual, ahora en el barrio cordobés de Güemes, y luego de 30 años en el aire, a fines del año 2019, se le logró la licencia que le correspondía.

## **El mártir cooperador Beato Wenceslao Pedernera**

En la búsqueda de los nobles objetivos cooperativos también hubo mártires. Tal es el caso de Wenceslao Pedernera, que en La Rioja, se dedicó incansablemente a elevar las condiciones de dignidad de los trabajadores rurales, fomentando la organización de cooperativas. Bajo la orientación del Monseñor Enrique Angelelli, trabajó para conformar diversos tipos de cooperativas, en la clara conciencia que no se puede luchar solo contra la adversidad y que la solidaridad entre todos era básica.

Esos fines afectaban seriamente, entre otras cosas, los intereses de quienes monopolizaban la comercialización de los productos regionales estableciendo arbitrariamente los precios de tejidos, aceitunas, uvas y vinos. A su vez, ello y su tarea de concientización en derechos,

ba a los sectores productores encontrar trabajadores como mano de obra barata.

También en una ética basada en la honestidad, la responsabilidad social y el altruismo, constituyó la coordinadora de cooperativas, para potenciar la lucha colectiva. La caridad y justicia en el accionar de Wenceslao, como laico católico, motivó que fuera perseguido y por ello, fue acribillado a balazos en la puerta de su casa, el 25 de julio de 1976, en la localidad de Sañogasta.

El Papa Francisco lo nombró “beato”, en el año 2019, por la vocación ineludible de trabajar por valores superadores, como los del cooperativismo, hasta el martirio. Esto último, junto a la lucha que llevó adelante el obispo Enrique Angelelli y los sacerdotes Gabriel Longueville y Carlos de Dios Murias, también beatificados, que fueron asesinados por sus posturas y trabajo por el bien común.

## **La lucha continua**

Pero la lucha no ha terminado, ya que particularmente en el último tiempo, la firmeza de nuestras convicciones es básica para no permitir que puedan torcer los valores que nutren a la economía solidaria.